

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá,
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
LUGAR:	Virtual Google Meet ¹
ASISTENTES:	<p><u>Biorgánicos del Sur del Huila</u> -Ricardo Villarreal, Gerente -Luis Eduardo Mamian – Ingeniero Agrónomo – Asesor</p> <p><u>Alcaldes del Sur del Huila</u> -Alcalde de Pitalito -Alcalde de Saladoblando -Alcalde de Elías -Gerente de Servicios Públicos de San Agustín</p> <p><u>Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria</u></p> <p><u>CAM</u> -Carlos Andrés González, Director Territorial</p> <p><u>MVCT</u> -Liliana Mariño – Abogada DPR-VASB -Patricia León Botón – DPR-VASB</p> <p>Se anexa lista de asistencia</p>
INVITADOS:	Nombre, Cargo

ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Contexto de la reunión por parte de Biorgánicos del Sur – Celda de contingencia para ampliar vida útil del relleno sanitario de Pitalito, Huila
- Intervención de asistentes
- Conclusiones y compromisos

DESARROLLO:

- ✓ El Gerente Ricardo Villarreal de Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P., se presenta y manifiesta las opciones para la construcción de una celda para ampliar la vida útil del relleno sanitario de Pitalito.

¹ <https://meet.google.com/tyi-toen-pzd>

Se plantean las alternativas para la construcción de la celda: 23.000 m³ que da 15 meses.

Se realizan gestiones para obtener un crédito para la construcción de la celda.

En la eventualidad que ha Biorgánicos le nieguen el crédito, los Alcaldes deberían aportar los recursos.

La construcción es de cuatro (4) meses y se tienen tres (3) meses de vida útil

- ✓ Se presenta Patricia León del Ministerio e informa el estado del proyecto ante el MVCT y se recomienda realizar un seguimiento muy detallado al proceso de evaluación.

Por otro lado, se informa que desde el 1 de diciembre de 2021 en mesa de trabajo con Biorgánicos del Sur, se realizaron varias recomendaciones, las cuales se mencionan en relación a realizar obras en la celda actual, aumentar porcentaje de residuos aprovechables y de la fracción orgánica (exigir el cumplimiento de obligaciones frente a la recolección selectiva), evaluar la posibilidad de adelantar una parte de la celda de ampliación que hace parte del proyecto que se presentó al mecanismo de viabilización o contemplar de manera urgente la adecuación de una celda de contingencia.

- ✓ Biorgánicos del Sur del Huila, manifiesta que ha estado en una ambigüedad respecto a la construcción de la celda de contingencia de si se hace por fuera o dentro del área licenciada.

La CAM remitió TDR para la modificación de licencia ambiental y manifiesta que está atenta a que Biorgánicos del Sur remita el estudio para la modificación de la Licencia.

Los Alcaldes exponen los resultados de los compromisos respecto a la separación en la fuente.

Se ilustran mejoras en la separación en la fuente en los municipios de Acevedo, Pitalito y otros. Se destaca que Pitalito lleva muy poco material separado para residuos orgánicos para tratamiento. El municipio de Oporapa es de los más críticos ya que los residuos llegan muy mezclados. El municipio de Saladoblanco muestra aumentos positivos en la separación en la fuente para residuos orgánicos.

San Agustín no dispone residuos orgánicos, entonces eso arroja un poco porcentaje pues se recibió el año pasado sólo una vez.

El municipio de Timaná presenta un negativo, pues el material orgánico es de sólo el 0,85%

- ✓ El Procurador Judicial, Ambiental y Agrario manifiesta que los compromisos se hicieron llegar a tiempo a los entes territoriales y a las empresas prestadoras de la recolección. Se informa que en los comunicados que se realizan desde el punto de vista judicial. Que el tiempo para que Biorgánicos del Sur, consiga los recursos. Se informa que se generó el Auto del 9 de febrero de 2022, crea un equipo interdisciplinario para tratar los temas de Biorgánicos del Sur. Se recomienda actualizar el plan de contingencia por parte de los nueve (9) municipios. Se solicita revisar la agenda para determinar si los compromisos se están cumpliendo por los municipios.

La situación es muy dramática. Es necesario establecer medidas urgentes para solucionar el problema.

- ✓ La CAM manifiesta que pareciera que está en el mismo punto que estábamos en la parte inicial.
Hay municipios que no han actualizado los PGIRS.
Es necesario garantizar el ejercicio de clasificación y tratamiento.
Es muy poco tiempo se agota la vida útil del relleno sanitario y es necesario que los municipios determinen que van a hacer.

- ✓ El Alcalde de Pitalito informa que en la reunión pasada se hicieron unos compromisos y que se desinformó en los medios de comunicación hablando de una grave crisis.
Hay que revisar todas las opciones, cómo es la de involucrar al señor Gobernador. Se pudiera elevar la propuesta al tema de regalías. Se deben exigir compromisos contractuales con Interaseo.

Biorgánicos del Sur del Huila, informa que se ha invitado a la Gobernación pero que no han logrado participar.

- ✓ La Alcaldesa de San Agustín manifiesta que en diciembre de 2021 se tuvo sólo un camión de recolección y se tuvo inconvenientes en la disposición final.
Se aclara que en los medios de comunicación no se ha politizado el tema.
- ✓ Interaseo manifiesta que se deben tener unas acciones inmediatas. Se informa que desde Interaseo está en disposición en aportar los recursos para la operación del relleno sanitario, haciendo parte de la solución.
- ✓ El Alcalde de Pitalito solicita organizar una junta directiva para validar las opciones o propuestas que está haciendo INTERASEO.
- ✓ El Alcalde de Saladoblanco manifiesta que las medidas deben ser reales. Que se acaba de hacer una presentación con las toneladas de residuos que los municipios tratan y se ve que es posible hacer un esfuerzo en este aspecto. El Alcalde de Saladoblanco no está de acuerdo con que INTERASEO se quede con Biorgánicos del Sur.
- ✓ Patricia León, manifiesta que desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio como ente rector de la política del Servicio Público de Aseo, ha establecido todas las herramientas (normativas, de apoyo financiero y de asistencia técnica) para evitar que se configuren emergencias sanitarias.

La planta de tratamiento de Biorgánicos del Sur, ha sido un referente nacional en el manejo regional de residuos sólidos orgánicos desde hace más de 20 años. Siempre que hay presentaciones en Andesco, Acodal y otros eventos se pone de manifiesto todo el esfuerzo que ha hecho la región para implementar mecanismos de economía circular en el marco del servicio público de aseo. Es muy preocupante el panorama en las toneladas de tratamiento y aprovechamiento.

Es necesario aclarar que cuando un proyecto se presenta al Ministerio para obtener CONCEPTO FAVORABLE, es posible que de manera paralela el municipio o el estructurador adelantan construcciones parciales de dicho proyecto y dado que por ahora lo que se busca es un concepto favorable, eso no impide ni en el tiempo ni en el proceso de evaluación de proyectos del sector para que se pueda realizar de manera adecuada. Cuando se vaya a presentar para VIABILIDAD (fuente de recursos) se lleva para la fuente de la nación o del PDA los recursos para los componentes que no se construyeron.

Desde el Ministerio se recomienda, no interpretar los procesos que adelanta el Ministerio y siempre solicitar la asistencia técnica del mismo, máxime si con dichas interpretaciones se están tomando decisiones que puedan afectar Ministerio.

Así mismo, se recuerda que los municipios son los responsables de garantizar la prestación del servicio público de aseo y en esa medida deben adelantar las medidas que sean necesarias para evitar la configuración de emergencias sanitarias por agotamiento de la vida útil.

En conclusión, la recomendación es:

- Evaluar la posibilidad de aumentar tratamiento, realizar seguimiento exhaustivo a los compromisos contractuales frente a la recolección de orgánicos.
- Prevenir riesgos en la prestación del servicio público de aseo.
- Mejorar compactación
- Obras para aumentar vida útil de la celda actual de disposición final
- Revisar la celda de contingencia más ágil (independientemente del proyecto ante el Ministerio). Si eso es en el área licenciada, hay que hacerlo lo más pronto posible
- Como opciones de cofinanciación para lograr el cierre financiero del proyecto están del PDA del Huila, Gobernación del Huila, etc.

✓ Se organiza junta directiva para el 28 de febrero de 2022

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1			
2			
3			

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR

Fecha: 22 de febrero de 2022

Soporte reunión virtual:

